EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios personales, el Municipio de Guadalajara de Buga – Despacho Municipal, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de **GABRIEL SEBASTIAN NIETO VILLEGAS**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.115.093.929,** para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SSM-2000-1584-2026 PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA AVANCEMOS SALUDABLEMENTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	**Cumple**	**Observaciones**
Formación	✓	El proponente certifica que cuenta con título Bachiller con conocimiento certificado por entidad competente en fotografía y marketing
Experiencia	✓	El proponente cuenta con la experiencia de 6 meses

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

ORIGINAL FIRMADO
JHON SEBASTIAN RODRIGUEZ VALENCIA
DIRECTOR EJECUTIVO

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Nicholas Caballero Duque	Contratista	
Reviso	Daniela Montoya Rodríguez	Abogada	
Aprobó	Jhon Sebastian Rodriguez V.	Director	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			